AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

162

ACUERDO de 7 de enero de 2019, del Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por el que se dispone el nombramiento del Director de División Económico-Financiera de la Organización Central del Ente Público.

De conformidad con las previsiones contenidas en el artículo 27 de la Ley 8/1997, de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi, asimismo en relación con el artículo 8.5.g) de los Estatutos Sociales del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud, aprobados por Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, el Consejo de Administración adopta el siguiente

ACUERDO

Primero.– Nombrar a D. José Ramón Calonge Balza Director de División Económico Financiera de la Organización Central del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Segundo.– El presente Acuerdo surtirá efectos a partir del 9 de enero de 2019, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 7 de enero de 2019.

El Presidente del Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
JON DARPÓN SIERRA.